



Niños juegan al atardecer en el campamento de refugiados de Auserd, en el suroeste de Argelia. © Tineke D'Haese/Oxfam

40 AÑOS DE EXILIO

Los refugiados saharauis, ¿abandonados por la comunidad internacional?

Cuarenta años después de que se desencadenara la crisis de los refugiados saharauis, la presión social que soportan los hombres y mujeres que viven en los campamentos y la difícil situación humanitaria se han tornado intolerables. Para los refugiados, la situación actual resulta insostenible. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos por garantizar tanto una vida digna a la población refugiada como el cumplimiento del derecho internacional, a fin de resolver esta crisis definitivamente.

RESUMEN

Los refugiados saharauis se ven obligados a vivir en unas condiciones humanitarias muy precarias. Esta situación es, en sí misma, motivo de una honda preocupación. Sin embargo, son sobre todo la duración extremadamente larga de esta crisis y la total ausencia de perspectivas las causantes de que la situación de los hombres y mujeres que viven en los campamentos de refugiados saharauis sea cada vez más insostenible.

Estos refugiados, y especialmente los jóvenes, están ansiosos por tomar el control de su propia vida. A pesar de tratarse de personas bien informadas y con un elevado nivel educativo, sus opciones están fuertemente limitadas. La frustración que esto genera se ve agravada por la total incertidumbre sobre lo que les depara el futuro. Las palabras de los jóvenes saharauis son cada vez más vehementes, y sus opiniones cada vez más tajantes ante una comunidad internacional a la que consideran incapaz de hacer que se respeten sus derechos. La mayoría de los jóvenes con los que hemos hablado se preguntan abiertamente si su causa no avanzaría más si tomaran de nuevo las armas.

La principal responsabilidad de alcanzar una solución justa y duradera recae sobre los protagonistas del conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Polisario. Sin embargo, ante la incapacidad de ambas partes de llegar a dicha solución, la cuestión está en manos de la comunidad internacional, especialmente de Naciones Unidas y de los Estados miembros del Consejo de Seguridad. En este momento, dichos actores deben demostrar urgentemente a los refugiados saharauis un verdadero compromiso para con la defensa de sus derechos.

El presente informe pone de manifiesto la responsabilidad de la comunidad internacional. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los miembros del Grupo de Amigos del Sáhara Occidental deben esforzarse más por crear unas condiciones favorables para el fin del proceso de descolonización, así como para alcanzar una solución al conflicto, conforme al derecho internacional. Asimismo, deben instar a las partes en conflicto a que avancen en sus posiciones, que de momento son irreconciliables. Ésta es la única solución capaz de acabar con la crisis de los refugiados y reforzar la estabilidad en la región.

RECOMENDACIONES

Los actuales y futuros donantes deben:

- Financiar la respuesta humanitaria para que pueda cubrir las necesidades definidas por las agencias de las Naciones Unidas y las Organizaciones no Gubernamentales en cooperación con las autoridades saharauis, así como proporcionar financiación para los programas dirigidos a satisfacer las necesidades adicionales derivadas del carácter prolongado de la crisis, especialmente las de los jóvenes.
- Velar por que los mecanismos de financiación sean plurianuales y flexibles, tomando en cuenta el carácter prolongado y complejo de la crisis de refugiados. De este modo se permitirá a las agencias implementadoras responder de manera más eficaz a las necesidades de los refugiados y adaptar las intervenciones a la situación en evolución.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe:

- Dar un nuevo impulso al proceso de negociación para salir del punto muerto, reconociendo públicamente que el status quo no es una opción. Este impulso debería llevar a un acuerdo sobre el contenido de una posible solución, así como sobre los medios para que el pueblo del Sáhara Occidental pueda alcanzar la autodeterminación.
- Demostrar la voluntad política de alcanzar una solución sostenible conforme al derecho internacional. Las medidas de los miembros del Consejo de Seguridad deben basarse en los compromisos adquiridos para con el pueblo saharauí y para su prosperidad, en lugar de en los intereses nacionales de sus Estados miembros.
- Complementar las consultas a puerta cerrada del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con reuniones informativas de carácter público al menos una vez al año. Dichas reuniones deben incluir las presentaciones tanto del Enviado Personal como del Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas.
- Reafirmar el papel y el mandato de la MINURSO, garantizando que ésta pueda cumplir con sus funciones tanto de mantenimiento de la paz como de supervisión, evaluación y cobertura de los acontecimientos a nivel local que repercutan en la situación del Sáhara Occidental y de los campamentos de refugiados del suroeste de Argelia. Entre otras cosas, habría que asignar a funcionarios responsables de cuestiones civiles de la MINURSO la responsabilidad de trabajar sistemáticamente y de forma directa con las comunidades afectadas.

© Oxfam International abril de 2015

Este documento ha sido escrito por Baptiste Chapuis, Soazic Dupuy et Liesbeth Goossens. Oxfam agradece la colaboración de Alexander Therry, Jean-Patrick Perrin, Nicolas Vercken, Sally Chin, Eveline Rooijmans, Mariam Kemple, Manal Warde, Paula San Pedro, Richard Stanford y Esther Favre-Felix. Oxfam también agradece a la población refugiada por su participación. Este documento forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, por favor póngase en contacto con advocacy@oxfaminternational.org

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con: policyandpractice@oxfam.org.uk.

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional con ISBN 978-1-78077-861-7 en abril de 2015. Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 17 organizaciones que trabajan juntas en más de 90 países, como parte de un movimiento global a favor del cambio, para construir un futuro libre de la injusticia que supone la pobreza.

Oxfam Alemania (www.oxfam.de)
Oxfam América (www.oxfamamerica.org)
Oxfam Australia (www.oxfam.org.au)
Oxfam-en-Bélgica (www.oxfamsol.be)
Oxfam Canadá (www.oxfam.ca)
Oxfam Francia (www.oxfamfrance.org)
Oxfam GB (www.oxfam.org.uk)
Oxfam Hong Kong (www.oxfam.org.hk)
Oxfam India (www.oxfamindia.org)
Oxfam Intermón (España) (www.oxfamintermon.org)
Oxfam Irlanda (www.oxfamireland.org)
Oxfam Italia (www.oxfamitalia.org)
Oxfam Japón (www.oxfam.jp)
Oxfam México (www.oxfammexico.org)
Oxfam Novib (Países Bajos) (www.oxfamnovib.nl)
Oxfam Nueva Zelanda (www.oxfam.org.nz)
Oxfam Québec (www.oxfam.qc.ca)

Para más información, puede escribir a cualquiera de las organizaciones o visitar la página www.oxfam.org. Correo electrónico: advocacy@oxfaminternational.org